

---

# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 9 DE OCTUBRE DE 1807.

---

*En esta gazeta no hay ningun capítulo de oficio sino el de Madrid.*

---

## TURQUIA.

*Constantinopla 10 de agosto.*

El reis-effendi ha remitido á los ministros extrangeros residentes en esta capital la siguiente nota, en que se refieren las causas de la última revolucion y sus resultados.

„ De algun tiempo á esta parte muchos ministros y consejeros de Estado, hombres de poco seso, y ocupados únicamente en adelantar sus intereses particulares, habian establecido nuevos reglamentos baxo la denominacion de nizam-gedit, con lo qual no solamente habian disgustado al ilustre cuerpo de los ulemas, á otros empleados del imperio, y á todas las compañías de los genízaros, sino que tambien, con pretexto de consolidar sus innovaciones, exercian toda suerte de tiranías y vexaciones, con gravísimo perjuicio de los habitantes de este imperio, y se habian hecho el objeto de una general exêcracion. Mahamoud reis-effendi, nombrado inspector de las fortificaciones y de los castillos del mar, para realizar sus depravadas intenciones comenzó á tratar con dureza y violencia á la guarnicion, la obligó á mudar de uniforme, y á adoptar un nuevo exercicio, y de acuerdo con Halil-agá, comandante de Cavac, sembraba la division y la mala inteligencia. Irritada la guarnicion sacudió este yugo, y el 17 de la luna de rabiulerel quitó la vida á ambos. El dia 20, irritadas todavia las tropas, marcharon en cuerpo á Tofana, y despues se presentaron en el palacio del agá de los genízaros y en Elmeidan, donde expusieron todas las acciones indignas cometidas por los referidos ministros y consejeros, y pidieron que se les impusiese el castigo merecido. Estas peticiones fueron bien oidas, porque todos en general participaban del descontento de los genízaros. En conformidad del deseo que estos habian manifestado, Mehémisch-effendi, kiaja-bey y el bostangi-bachi fueron decapitados en el mismo dia, y se enviaron sus cabezas á Elmeidan.

„ El ex-kiaja-bey Ibrahim-Nenin-effendi se escondió en casa de un infiel, en la inmediacion de Jeni-Rapon; pero habiéndosele encontrado, inmediatamente fue conducido á Elmeidan, donde fue hecho pedazos á sa-

blazos. El viernes se dirigieron las tropas á la sublime Puerta, y allí, á presencia de los gefes de los ulemas y de los grandes del imperio, despues de haber recibido el vestido de honor, y de haber empeñado recíprocamente su palabra, determinaron ir todos juntos al palacio imperial. En el camino encontraron á Achmet-effendi-mabejaia, á quien habian arrestado y conducian á la Puerta, y al momento le hicieron menudos pedazos. Continuaron su camino al palacio imperial, y luego que llegaron allí, proclamaron Sultan, y pusieron sobre el ilustre trono otomano al muy poderoso y magnífico Sultan Mustafá IV, hijo del Sultan Abdul-Hamid, cuyo imperio prolongue Dios hasta la consumacion de los siglos.

„Hagi-Ibrahim-effendi, testerdar del arsenal, y su secretario Ahmed-effendi, fueron presos y degollados, y desterrado á Prusa el intendente de provisiones. Raghíb-baxá, á quien se habia encomendado el gobierno de la provincia de Caramania, con título de visir, ha sido depuesto por su falta de experiencia y conocimientos para el manejo de los negocios, y por haber proferido expresiones sospechosas: despues ha sido desterrado á Kiutahía. Las tropas del nizam-gedit, y la superintendencia de los nuevos impuestos y rentas contrarias á nuestras antiguas constituciones han sido suprimidas enteramente: determinacion que se ha anunciado y publicado en todo el imperio por medio de firmanes remitidos para este efecto. La intendencia del arsenal se ha conferido á Mustafa-eschid-effendi, y ha sido condecorado con la pelliza de honor. Retirados y castigados los individuos referidos, ninguno de los habitantes ha experimentado el mas mínimo daño ni en su persona ni en sus bienes. Todas las autoridades han salido responsables de la tranquilidad y buen órden; y las tropas de la guarnicion se han obligado á estar sujetas y obedientes en lo sucesivo á sus comandantes, y á sacrificar sus vidas en servicio del imperio. El gran Señor se ha dignado prometerles que jamas serán molestadas por nada de quanto ha ocurrido. Muhib-effendi, del cuerpo de los ulemas, y Seid-Ha'eth reis-effendi, han ido á anunciarlas esta promesa de S. A. al palacio del agá de los genízaros, asegurándoles al mismo tiempo que las constituciones del imperio otomano se restablecerán en el mismo ser y estado que tenian en los tiempos afortunados de los antiguos sultanes; que los cuerpos de los genízaros, el de los spahis, de los selietares, y las quatro compañías de gebegies, tobeies, arabagies y cambargies se conservarán intactos por ser todos cuerpos de antigua institucion, y que en adelante se observarán con la mayor escrupulosidad las antiguas leyes y costumbres del imperio. Esta gran mudanza se ha efectuado sin agitaciones, y con gran satisfaccion de todos quantos estaban quejosos por los males que causaba el nizam-gedit. Las tropas han marchado ya tranquilamente á los castillos para desempeñar las obligaciones del servicio.

„En consecuencia el gran Señor, habiendo expedido un firman, en que se previene que los amigos del imperio otomano serán tratados, segun los usos establecidos, con la mas absoluta y rigurosa reciprocidad, y que sus enemigos serán perseguidos con toda la fuerza y energia posibles; y restablecido el sosiego y la seguridad en el imperio, al tiempo mismo que el gobierno ha vuelto á tomar su antigua forma, se participa á..... su

feliz exáltacion al trono, y el modo con que se ha efectuado dicha mudanza; asegurando que la sublime Puerta jamas se apartará de los principios de justicia, rectitud y buena fe que han dirigido siempre su conducta, y que se mantendrán como hasta aquí todas sus antiguas relaciones con los amigos del imperio.

„El 14 de la luna *rabiulahir*, año de la egira 1222 (20 de junio de 1807).”

Los nuevos designios y tramas del gabinete ingles no han tenido efecto alguno. El divan ha desechado con desprecio las proposiciones hechas por Mr. Paget á nombre de su gobierno, y la esquadra inglesa no se ha atrevido á intentar otra vez el paso de los Dardanelos.

## CIUDADES ANSEATICAS.

*Hamburgo 12 de setiembre.*

Segun las noticias de Noruega que han llegado á Jutlandia, los habitantes de aquella parte de las posesiones dinamarquesas se estan armando con la mayor actividad, y se toman las providencias mas eficaces y oportunas para poner las costas en estado de defensa.

El Rey de Dinamarca, despues de haber visitado á Louisenlund y á Kiel, se trasladará á Rendsborg. — Corre la voz de que el lord Falkland ha declarado que no dexará entrar buque alguno en el Eyder.

El Rey de Suecia, que habia caido enfermo durante su travesía desde Rugen á Escania, ha llegado á Malmoe. Ahora se dice que ha empezado á dar pasos para entrar en negociacion con la Francia.

Se está formando un ejército muy considerable en las fronteras del Holstein. Su ala derecha, compuesta de tropas francesas, se extenderá hasta el pais de Meclembourg-Schwerin, y tendrá su cuartel general en Lubeck. El ala izquierda se compondrá de tropas holandesas: las españolas que hay en Hamburgo y sus contornos, y llegan á 2000 hombres, formarán el centro. El Príncipe de Pontecorvo tendrá el mando en gefe de estas fuerzas combinadas: su cuartel general estará en esta ciudad, igualmente que el del marques de la Romana.

## GRAN BRETAÑA.

*Lóndres 14 de setiembre.*

Escriben de la India que se han suscitado contestaciones muy serias entre el gobierno y el tribunal supremo de Madrás. Una carta de Calcuta, con fecha de 10 de enero, refiere que varios de nuestros buques empleados en el comercio de la China, se han perdido en las costas de aquel imperio; y que otros han padecido mucho de resultas de las tormentas y huracanes que han reynado en aquella parte del océano atlántico.

Las flotas de la Jamayca y de las Indias orientales, que han arribado á las Dunas, venian ricamente cargadas. La primera se componia de mas de 100 embarcaciones: la segunda estaba escoltada por los navíos *Elefante y Cuba*.

El público ha leído con la mayor sorpresa y desagrado las noticias acerca de nuestra expedicion contra la América meridional, que se publicaron en la gazeta extraordinaria de ayer. El oprobio de nuestras armas es mayor todavía que la pérdida de los intereses, á pesar de que esta funesta

empresa nos ha causado mayores gastos que ninguna otra expedición de las que han salido de nuestros puertos durante la guerra. La defensa de los españoles ha sido de las mas vigorosas, y el triunfo que han obtenido es un nuevo exemplo de que los hombres de valor no necesitan murallas para defender sus hogares, aun quando tengan que pelear contra un enemigo habil. El descontento es universal, y tanto mayor quanto se creia que esta conquista era tan fácil como importante. Bien es verdad que se sabia hace tiempo que los españoles de la provincia de la Plata nos aborrecen de todo corazon; y tanto el general White Locke como el almirante Murray concuerdan en decirnos que no tenemos en todos aquellos países ni un solo amigo. Seria muy curioso el averiguar los motivos de tan extremada aversion. — Es de notar que se ha recibido la noticia de esta desgracia el mismo dia en que el año pasado se recibió la de la conquista. (*Morning Chronicle.*)

No se puede negar que el mal éxito de esta expedición ha producido el mayor desaliento. La noticia ha llegado en la coyuntura mas crítica para aguar el regocijo de nuestras ventajas en Dinamarca, y el entusiasmo que la rendición de Copenhague podia producir en el vulgo ingles. Por lo demas, las personas sensatas, que siempre abundan en Inglaterra, deploran la guerra contra los dinamarqueses, y los triunfos de una expedición formada y executada contra todos los derechos y contra todos los principios de moralidad, que nos ha acabado de desconceptuar en Europa, que ha suspendido todas nuestras relaciones comerciales en el Báltico, y que quizá las destruirá del todo para siempre.

En Portsmouth se está preparando otra expedición, que segun se asegura no tardará en dar la vela. Ya están prontos los buques de transporte. Las tropas destinadas á embarcarse en ellos llegan á 3000 hombres, mandados por el general Beresford, el mismo que despues de haber perdido á Buenos-Ayres, y estando prisionero baxo palabra de honor en las posesiones españolas, se huyó, y vino á Inglaterra. El estado mayor de este cuerpo de ejército se compondrá de un ayudante general, de un quartel-maestre general, de un inspector de hospitales, de dos médicos y de dos cirujanos. Se supone generalmente que el objeto de esta expedición es tomar posesion de la isla de la Madera.

Los diarios del partido ministerial no omiten diligencia alguna para persuadir al público que la paz marítima seria sumamente funesta á Inglaterra. Sin duda querrán hacernos creer que la nacion inglesa saca grandes ventajas de un estado de cosas que va cerrando todos los mercados y salidas á los efectos de su industria, y la obliga á transformar sus talleres en cuarteles, y sus artesanos en soldados.

El duque de Richmond, virey de Irlanda, ha mandado arrasar inmediatamente las fortificaciones que se levantaron al rededor del palacio de Dublin en el año de 1803. Esto prueba que el ministerio no cree la existencia del partido francés en aquella isla, ó que no lo teme, en caso de que lo haya.

Escriben de Portsmouth que el 11 del corriente se puso embargo general sobre los buques portugueses.

## REYNO DE ITALIA.

*Venecia 29 de agosto.*

En el corto tiempo que ha estado en esta ciudad S. A. I. el Príncipe virey no ha cesado de ocuparse en negocios de la mayor importancia, inspeccionándolo todo por sí mismo, y dando repetidas muestras de su bondad á los venecianos, los quales por su parte se han esmerado en obsequiarle quanto ha sido posible. Al dia siguiente de su llegada fue S. A. á Malamocco, y habiendo mandado que saliese al mar la esquadrilla ligera, hizo esta varias maniobras á bastante distancia de la costa. Una fragata inglesa, que cruzaba á la vista, huyó precipitadamente: S. A. I. visitó tambien el arsenal, haciéndose cargo de todo quanto es necesario para la construccion naval. Las autoridades civiles y militares han tenido el honor de ser presentadas á S. A., quien las ha recibido con la mayor bondad. Tambien se ha dignado honrar con su presencia el teatro de S. Benito, y gozar de una funcion magnífica y de una brillante iluminacion que se habian dispuesto para obsequiar á S. A., que se ha servido manifestar por todo su satisfaccion. En la noche siguiente salió S. A. para restituirse á Milan; y esperamos tener dentro de poco la complacencia de volver á verle en compañía del augusto Emperador de los franceses y Rey de Italia.

*Milan 30 de agosto.*

Nuestro Príncipe convidó ayer á comer á los principales magistrados de esta ciudad, con los quales habló largamente del estado de nuestro comercio despues de la paz continental, y de las mejoras que logrará con la paz marítima, y quando se abra enteramente la comunicacion con Alemania y Baviera. Tambien reconvino á los magistrados por no haber desmentido, como debian, las voces que habian corrido de una supuesta division del reyno de Italia, haciéndoles ver que semejantes rumores eran esparcidos por los mal intencionados, quienes se complacian en turbar la tranquilidad pública; que no convenia querer penetrar las intenciones de S. M. el Emperador y Rey, cuya solicitud por la felicidad de sus vasallos es bien notoria, y que nada podia suceder á este reyno que no fuese para la mayor prosperidad y gloria de los pueblos que le componen.

Por las noticias de oficio que se han recibido de Trieste, se ha sabido que los ingleses, á despecho de todas las leyes de la neutralidad, continúan violando, quando les parece, el territorio y pabellon austriacos.

El Rey de España ha enviado la orden del Teyson á S. A. I. el Príncipe virey.

## REYNO DE NAPOLES.

*Trani 4 de setiembre.*

El capitan de una embarcacion que salió de Ragusa el 27 de agosto, y arribó á este puerto el 29, ha declarado que encontró, no lejos de nuestras costas, una esquadra rusa de 3 navios de línea, 2 fragatas y 2 bergantines, escoltando 50 embarcaciones de transporte, que llevaban á Venecia las tropas rusas que guarnecian á Corfú y demas islas jónicas.

## FRANCIA.

*Paris 26 de setiembre.*

*Papel del tribunado á S. M. el Emperador y Rey, votado en la junta de 18 de setiembre.*

Señor: en el momento que vuestros fieles vasallos los individuos del tribunado han sabido que iban á dar fin sus funciones, han debido exâminarse á sí mismos sobre el modo con que las habian desempeñado; y buscando qué clase de testimonio les daba su propia conciencia, han encontrado nuevas razones para ofrecer á los pies del trono el homenaje de su admiracion y reconocimiento.

El tribunado estaba puesto en el sistema constitucional para ser el órgano de la opinion pública: si ha sido fácil de cumplir nuestro cargo, es porque V. M. ha reunido todas las especies de gloria, y sobrepujado todas las esperanzas.

Quando vuestra prudencia borraba los vestigios y casi la memoria de los desórdenes anteriores á su reynado; quando vuestra poderosa mano daba nuevo impulso á todas las partes del gobierno; quando vuestra penetracion concebía esas leyes, que ponen de acuerdo la doctrina de los siglos pasados con la experiencia del tiempo presente, no teníamos que hacer mas que unir nuestros aplausos á las generales aclamaciones.

Perturbólas varias veces la imprudencia de las naciones extranjeras con clamores guerreros; pero la Francia permaneció inaccesible á todo temor y sobresalto.

Mientras que presagiábamos entonces tantos triunfos, y tantos triunfos seguidos inmediatamente de los tratados mas memorables, tampoco hacíamos mas que expresar la confianza que la repeticion de los prodigios habia inspirado á vuestro grande y buen pueblo.

Señor: admitidos por la última vez á ofrecer el testimonio del afecto que el tribunado ha profesado siempre á vuestra augusta persona, no podemos menos de experimentar la conmocion mas viva; pero esta no nos impedirá el mostrarnos hasta el fin intérpretes religiosos de la opinion pública. Respetamos con ella las altas ideas que mueven á V. M. para dar al cuerpo legislativo una nueva consideracion, y perfeccionar establecimientos que tienen conexiõn tan íntima con el bien nacional.

Señor: nos atrevemos á dar una mirada de complacencia sobre el espacio que hemos corrido, bien seguros de que siempre hemos seguido el camino del honor y de la fidelidad; y quando V. M. se digne concedernos el testimonio solemne de su aprobacion y benevolencia, entonces creeremos llegar no tanto al término de nuestra carrera, quanto al blanco de todos nuestros esfuerzos, y á la recompensa mas preciosa á los ojos de nuestra lealtad y zelo. — Paris 18 de setiembre de 1807. = *Fabre (de l'Aude)*, presidente. = *Delaistre*, *Dacier*, secretarios.

La corte, despues de haber pasado unos dias en Rambouillet, ha salido el 21 para Fontainebleau.

Mr. de Lindholm, edecan del Príncipe de Dinamarca, tuvo el dia 23 audiencia del Emperador. El Príncipe Real se ha negado absolutamente á ratificar la capitulacion de Copenhague. Quedaban haciéndose los mayores

preparativos; y si los ingleses se atreven á permanecer en Zelandia, serán seguramente arrojados de la isla: pero lo regular será que fieles á su método y á su plan se vuelvan á sus puertos con unos trofeos cogidos por traycion, y manchados con la sangre de las mugeres y niños de aquella desgraciada ciudad, en que por espacio de 72 horas estuvieron vomitando la muerte y el estrago 40 morteros. Sus bombas tenian flechas incendiarias para pegar fuego á las habitaciones y edificios.

## ESPAÑA.

*Madrid 9 de octubre.*

El Rey se ha servido conceder en el regimiento de infantería de Málaga tenencia al subteniente D. Domingo Martinez.

En el regimiento de dragones de Villaviciosa se ha servido S. M. conferir compañía al ayudante, graduado de capitán, D. Alonso Arjona; ayudantía al teniente D. Salvador Moxo; tenencia al alférez D. Andres Bonilla, y esta resulta al portaguion D. Luis Gorrichategui; y en el de Lusitania tenencia al alférez D. Rafael Otondo.

Con fecha de 25 de setiembre de 1807 se ha librado Real facultad á la ciudad de Almería para que en cada un año pueda celebrar una feria desde el dia 22 al 26 inclusive del mes de agosto.

Don Martin de Párraga, profesor en el real estudio de mineralogia de esta corte, calle del Turco, dará principio á sus lecciones de Orictognosia el dia 19 del corriente á las 11 de la mañana, y las continuará á la misma hora los lunes, miércoles y viérnes de cada semana que no fueren festivos.

En la extraccion de la real lotería, executada el lunes 5 del corriente, salieron los números 64, 49, 77, 39 y 84; y con ellos han ganado los jugadores 883,485 rs.

NOTICIAS RELATIVAS Á LAS CIUDADES DE MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES extractadas de los manuscritos de un viagero español que visitó aquellos parages en los años de 1790 y 1795.

El rio de la Plata puede compararse á un mar ó golfo. Hace horizonte; y si se cuenta su boca desde cabo S. Antonio hasta el de Sta. María, será su anchura de 40 leguas.

Desde luego que se descubre el cerro de Montevideo y la punta de Carretas se presenta la poblacion. Hállase esta situada en la parte N. del rio de la Plata, en la punta oriental que forma la boca del puerto, teniendo en la occidental un cerro elevado, que es la única eminencia que la naturaleza puso en estos parages. Construyóse la ciudad en 1724, empleándose para ello los brazos de los indios tapes. Su jurisdicción se extiende 40 leguas de N. á S., y otras 40 de E. á O., pobladas de 12,382 almas, incluyendo la poblacion de Montevideo, enumerada en 4405 españoles, 350 indios, 673 negros y mulatos libres, y 1088 esclavos, segun el padron circunstanciado hecho en 1781.

Los edificios de la ciudad no ofrecen cosa particular: las calles son rec-

tas, pero mal empedradas, con muchos solares y poca limpieza. En los arrabales solo se ven mataderos y carnicerías, toros que huyen de los ginetes que los desjarretan, toros que mueren, y hombres ensangrentados, que con la mayor agilidad los desuellan, y preparan las pieles para que las embarquen los catalanes, que hacen el principal comercio.

La poblacion de Montevideo crece de dia en dia con la franquicia del comercio y la concurrencia de buques de los puertos habilitados de la península. Un clima análogo al de muchas provincias de España, la frecuente ocasion del transporte, y la facilidad de vivir donde los alimentos de primera necesidad estan casi de balde, atraen á muchos españoles. La principal ocupacion y comercio de estos habitantes es la cria de ganado caballar y vacuno, en la qual tiene la mayor parte la naturaleza, pues estos útiles animales se crian en aquellas regiones por sí mismos, sin que el hombre ponga otra diligencia que plantar el hierro al ganado que pasta en su hacienda. Entre la clase noble y acomodada hay algunos que viven tambien con el trabajo de sus esclavos, del cultivo del trigo y otras varias semillas de Europa. Aquel suele dar ciento por uno; y aseguran que el dexado en los rastrojos suple por una nueva siembra, y que se coge nueva cosecha en el año siguiente. Es de la mejor calidad; y si tuviera extracion, constituiria un nuevo y ventajoso ramo de comercio.

Las haciendas de los de Montevideo son grandes dehesas, que se contienen al frente por el rio de la Plata, y al E. y O. por dos rios colaterales que descargan en él. Se sorprenden los europeos que por la primera vez ven las inmensas yeguas y vacas que vagan por estos llanos, y hacen horizonte en muchas partes. El caballo padre, con la crin tendida, capitanea la yeguada. El toro se encara al pasajero á distancia; pero al acercarse este, yeguas, toros, vacas, todos corren; temen que los vayan á enlazar: esta insidiosa arma es el terror de los animales. Los cueros tienen el valor de 10 rs. de plata dentro de la hacienda: las astas, que han tomado valor de algunos años á esta parte, valen un real. Una yegua paridera 2 rs. de plata, y el mejor caballo se vende á escoger por un peso, si está cerril. Estos últimos animales sufren la fatiga á un grado increíble, si no se viera. Regularmente caminan á trote vivo ó á gran galope, y es muy comun en esta tierra andar el propio caballo 30 ó 40 leguas en un dia. Los de Montevideo se acostumbran tanto á este exercicio, que ni pobres ni aun esclavos andan á pie: se ve pedir limosna á caballo, y picar montados á los bueyes que arrastran una carreta.

Saliendo de Montevideo para el E. hácia las orillas del mar la poblacion es muy escasa, y se reduce á 3 ó 4 pequeñas aldeas y á varias barracas de dos en dos leguas, que son los cortijos de esta tierra. Los pueblos mas considerables son Maldonado y Pueblo nuevo, una legua distante uno de otro: cada uno tendrá 200 vecinos, cuya principal riqueza es la vaca: los cueros, la leche y demas esquilmos proveen á sus principales necesidades, y aunque pobres distan mucho de la indigencia. Las rentas del Rey pasan de 30 pesos por las alcabalas, ganado y pesca de lobos marinos.

En todo este terreno despoblado hay puestos de dragones, desde 2 hasta 4 hombres, que forman un cordon de 80 á 90 leguas en los varios pue-

tos que ocupan; y si no pueden defender, por lo menos ocupan, atalayan y exploran el vasto terreno que yace á la orilla N. del rio de la Plata, y que se interpone con otras tierras despobladas entre los establecimientos lejanos de los portugueses, que si hubiera abandono, intentarían ó la usurpacion ó el contrabando.

Aunque al E. de Montevideo no se hallan poblaciones, no sucede así hácia el O. ó NNO. En el espacio que media hasta la colonia del Sacramento se hallan varias nuevas, situadas á las inmediaciones de los arroyos que baxan del cordón de sierras que corre por esta parte, guardando algun paralelismo con el rio de la Plata. Siguiendo la orilla de este hácia la colonia se encuentran hasta 23 poblaciones, la mayor parte modernas, hechas por el Rey y por particulares: unas son formales, y otras solo se componen de casas esparcidas. El vecindario de todas, segun el censo hecho en 1787, consta de 6114 almas.

Entre las poblaciones al O. de Montevideo y rio de la Plata arriba se encuentra la que llaman Colonia del Sacramento en una punta fronterá á la isla de S. Gabriel. Son bien sabidos los varios sucesos á que ha dado lugar la posesion de esta colonia hasta que D. Pedro Cevallos, primer virey de Buenos-Ayres, la tomó, y desde entonces acá, demolidas sus fortificaciones, quedó por España. Era esta plaza un almacén de contrabando, desde donde se introducian géneros no solo á las provincias cercanas, sino á otras muy interiores. Algunos calculaban que hacia entrar en Portugal 9 millones anuales en dinero efectivo. En el día la poblacion está medio arruinada, y su vecindario reducido á algunos pocos colonos que el Rey ha puesto á costa de su erario: no parece sino que esta ciudad paga la pena de la ambicion portuguesa. Su puerto sirve de escala para el correo, y los pasajeros que vienen por tierra de Montevideo tienen que embarcarse en él para pasar á Buenos Ayres. Aquí tiene el rio 10 leguas de latitud.

„Llegábamos, dice el autor, á la ciudad de Buenos-Ayres al ponerse el sol, y el caris y escena que presentaba la atmósfera, era de los mas interesantes. El astro del día aumentaba su resplandor con la refraccion terrestre; y escondiéndose grandioso detras de la ciudad y de una gran masa de sombras y nubes, contrastaban con ellas sus brillantes rayos. Diez torres descollaban sobre los demas edificios, que se confundian en las sombras, presentándonos estas vistas en la dirección del O., fondeadas al S. pequeñas embarcaciones, y extendida al N. una costa baxa con varias quintas y arboledas.”

La ciudad de Buenos-Ayres se halla situada en un llano de bastante extension, y la baña el rio de la Plata por su parte E. Su planta es de las mas hermosas y alegres. Tiene 120 calles pobladas, todas tiradas á cordel, y el mayor número empedradas. La plaza es imperfecta, y á ella cae el palacio del virey, que es una especie de fortaleza, rodeada de foso profundo, á la que se entra por sus puentes levadizos. Se halla bien abastecida, y es la única ciudad en donde se ven venir á la plaza los carros cubiertos cargados de carne, cada uno de los quales hace oficio de una grande carnicería: su número es tan considerable, que en ocasiones hay más de 150 carros de carne y pescado fresco de los sabrosos peces que da el rio con abundancia

y profusion. Las perdices son tan abundantes, que casi no tienen valor, y vienen á ser el alimento común de los que se cansan de la carne de buey.

Se conocen á vista, aun de los menos atentos observadores, los considerables progresos que hace esta ciudad en comercio y poblacion. Se ven muchas tiendas nuevas, y se hallan los efectos de Europa en abundancia y con bastante equidad respecto de los precios que antes tenían. La poblacion actual consta de 60 á 70<sup>0</sup> almas, los dos tercios blancos y criollos, con mucha parte europea, á quien convida la analogía del clima y la baratura del país. En 1770 era la poblacion de 22<sup>0</sup> almas solamente: prueba del rápido incremento que ha tomado esta colonia, la qual no es temeridad asegurar que aumentará mucho mas al abrigo del comercio y de la navegacion que por su situacion le estan destinados.

El temperamento de Buenos-Ayres, y lo mismo el de Montevideo, es muy saludable: sus ayres parecen bastante puros. El invierno empieza por junio, y llueve con abundancia. Suelen acompañar á las lluvias truenos terribles, que espantan á los no acostumbrados. Corren vientos violentísimos, que llaman pamperos, y soplan del poniente y del S. O. Vienen de la cordillera, y atravesando varias llanuras de 200 ó 300 leguas sin bosques ni montes que moderen su ímpetu, conservan toda su violencia, degeneran en verdaderos huracanes, y si corren por el rio de la Plata, no hay á veces embarcacion que los resista. Dicen que en ocasiones han quebrado á algunas los palos aun con los masteleros calados, y que en tierra han hecho cejar una carreta con 200 arrobas, y tirada de 6 bueyes.

Buenos-Ayres recibe por su rio los géneros de Castilla y todos los artículos de su comercio. En el quinquenio de 1792 á 1796 entraron de la península 12.726,619 pesos en géneros, y salieron para la misma 18.982,011 pesos en plata y oro, y 4.402,981 en frutos, resultando por tanto 10.658,373 pesos á favor de la España. El giro que repite esta ciudad con los efectos de salida al interior asciende anualmente á unos 2.000<sup>0</sup> pesos, y el que hace con producciones naturales del mismo vireynato, sin incluir las que son de tránsito para Europa, sube á algo mas de 1.000<sup>0</sup>. Segun los datos de un quinquenio se pueden computar en poco menos de 400<sup>0</sup> pesos los derechos que produce anualmente este giro reunido en la real aduana de Buenos-Ayres.

El terreno propio de esta ciudad se dilata desde las riberas occidentales del rio de la Plata hasta la línea que forman los fuertes de la frontera, distante 30, 35 y 40 leguas. En este espacio se crían y producen con abundancia todos los granos y menestras de nuestra península, todas las especies de hortalizas, muchas frutas exquisitas, y un crecido número de ganado vacuno y lanar, mular y caballar, siendo grande el consumo de todas especies, pues solo el abasto público de Buenos-Ayres no baxa de 80<sup>0</sup> novillos al año, cuyo precio es por lo regular 2 pesos de plata en las haciendas: 4 el de los caballos ordinarios y mulas, y un real el de las ovejas y corderos.

Los fuertes que forman la frontera de Buenos-Ayres tienen por objeto cubrir esta ciudad y su inmenso territorio de las correrías de los indios pampas, que hasta estos últimos años tenían casi cortada la comunicacion,

impidiendo que se poblase el país hasta muy cerca de Chile. En el día se mantienen pacíficos, y hace años no se ha oído noticia de sus insultos mediante las sabias providencias y máximas del gobierno.

Desde Buenos-Ayres hasta las cordilleras de Chile en un espacio nivelado de casi 300 leguas de extensión no se hallan otras poblaciones que merezcan nombrarse, sino las de Luxan, S. Luis y Mendoza. La primera dista 16 leguas de Buenos-Ayres, la segunda 200, y la tercera 260. El país que corre al S. de estas tres ciudades hasta el mismo cabo de Hornos está poblado de varias naciones de indios adictas todas al nombre español.

En la real escuela veterinaria de Madrid se halla vacante una plaza de subprofesor, cuya dotación es de 18 rs. diarios, y según lo mandado por S. M. debe proveerse por oposición. Sus obligaciones son la asistencia diaria á la escuela para ser empleado en el hospital y fragua á voluntad del director, y con sujeción á sus órdenes y á la de los respectivos profesores de las oficinas á que se le destine. Con arreglo á estas funciones, los que aspiren á obtener dicha plaza, y hayan sido alumnos de esta real escuela y obtenido su título, han de hacer en 5 días los ejercicios siguientes.— En el 1.º sacará el opositor á suerte 4 puntos de hiposteología, miología, angeología y esplanología, que explicará demostrándolos en el cadáver, y sufriendo las objeciones y réplicas que le hagan dos de los coopositores, y sucesivamente harán lo propio los demás.— En el 2.º, materia médica interna y externa y patología en general.— En el 3.º, patología en particular, enfermedades internas y cirugía.— En el 4.º, terapéutica, operaciones y vendajes, sacando cada uno en estos días un punto de cada materia, y sufriendo igualmente las réplicas dichas de los coopositores.— En el 5.º, arte de herrar, y herrar á fuego y á la española, en cuyo último ejercicio ha prevenido S. M. hayan de estar instruidos los opositores á estas plazas.— En su consecuencia, todos los profesores que han estudiado en esta real escuela veterinaria, y obtenido su título, y deseen obtener esta plaza, y hacer para ello los ejercicios referidos, comparecerán en esta corte ante el secretario de la junta escolástica D. Antonio Bobadilla por sí, ó por medio de procurador con poder bastante, á firmar la oposición que hayan de hacer, para lo qual se señalan 30 días de término útil y perentorio, que cumplirán el día 3 de noviembre próximo, y al siguiente acudirán á dicha real escuela para dar principio á los ejercicios, en que serán atendidos y propuestos á S. M. los opositores conforme á sus méritos en términos de rigurosa justicia.

#### VENTAS JUDICIALES.

Por providencia del barón del Solar de Espinosa, juez comisionado subdelegado para la venta de bienes eclesiásticos secularizados en el departamento de Xerez de los Caballeros, diócesi de Badajoz, se ha señalado el día 10 del corriente para el remate de la dozava y veinte y quatroava parte de la dehesa de los Hoyos altos y baxos, de cabida de 300 fanegas el todo de ella, poblada de encina de mediana calidad, tasada en 71,312 rs. 17 mrs. Quien quisiere hacer postura lo ejecutará por la escribanía de la misma comisión, que desempeña D. Gabriel Josef Martinez.

Por providencia de D. Joaquin Campas, subdelegado para la venta de bienes eclesiásticos en la diócesi de Zaragoza, se ha mandado sacar á pública subasta una heredad de 40 cahices de tierra, con 424 olivos, riego propio y privativo, cercada de tapia, con tres parideras ó corrales, varios campos, tres tierras, granero, pajar, horno de cocer pan, casa y algibe, tasada en 492,815 rs. 8 mrs., sito

todo en los confines de los montes de las villas de Belchite y Lecera, y lugares de Almonecil y Letux; y un huerto de hortaliza, con cerca y casa, sito en las inmediaciones de dicha villa de Lecera, valuado en 117,082 rs. 12 mrs.; y ha señalado para el remate de estas dos fincas el 14 del presente en las casas consistoriales de la villa de Belchite.

Por la comision real de la diócesis de Sevilla, y en virtud de providencia de D. Tomas Perez de Junguitu, juez comisionado regio en ella, se ha señalado el día 15 del corriente para el remate de 30 aranzadas de olivar, al sitio del pago del Perro, término de la ciudad de Carmona, apreciadas en 669 rs. Quien quisiere hacer postura acuda á la escribanía de la misma comision, que despacha D. Manuel María Rodriguez de Quesada.

Por providencia de D. Francisco de Aranguren y Urrutia, juez subdelegado para la venta de bienes eclesiásticos secularizados en el departamento de Bermeo, en el señorío de Vizcaya, diócesis de Calahorra, se ha señalado el día 15 del presente para el remate de las fincas siguientes: una casería llamada de Aguirre, en la anteiglesia de Morga, con 4809 estados de tierra de pan llevar, y 44,231 de jaros y montes poblados de robles y castaños, tasada en 78,965 rs. 27 mrs.; y otra nombrada Ibaizabal, en la misma anteiglesia, con 5981 estados de tierras de pan llevar, y 31,425 de montes, robledales y castaños, valuada en 75,766 rs. Quien quisiere hacer postura á qualquiera de dichas fincas, lo executará por la escribanía de la subdelegacion, que exerce D. Manuel de Larrauri, en la villa de Bermeo.

#### AVISO.

Por el juzgado de provincia del Sr. D. Antonio Alcalá Galiano, alcalde de casa y corte, y escribanía de D. Carlos Rodriguez de Moya, se hallan pendientes autos de pedimento de Doña María Antonia de Ciria y D. Alberto Arias del Yerro, vecinos de la villa de Molina de Aragon, sobre la pertenencia de diferentes acciones del real empréstito de 160 y 240 millones de reales, en los cuales se ha mandado emplazar á D. Juan Antonio Mingo y D. Josef Fernandez por medio de este periódico, y término de 30 dias contados desde el 25 de setiembre último, mediante ignorarse su paradero, para que dentro de él comparezcan en dicho juzgado por sí, ó persona en su nombre con suficiente poder, á usar del traslado que se les ha conferido en razon de la enunciada pretension. En su consecuencia se les cita, llama y emplaza á los recordados Mingo y Fernandez, para que si tuviesen que exponer en su razon, cumplan con lo acordado; apercibidos que pasado el término señalado sin haberlo hecho, sin mas citarles ni emplazarles, se procederá en los expresados autos, en su ausencia y rebeldía, conforme á derecho, y les parará el perjuicio que haya lugar.

#### LIBROS.

Los suscriptores á las Conferencias eclesiásticas de la diócesis de Angers, publicadas de orden de los Ilmos. Sres. de aquella diócesis, y traducidas al castellano por D. Arias Gonzalo de Mendoza, acudirán á la librería de Villareal, calle de las Carretas, en donde se les entregará el tomo 5.º, anticipando el importe del 6.º, cuya publicacion esperamos se verifique en todo el presente año. Los restantes saldrán con poca intermision unos de otros. — Se previene que los nuevos suscriptores no disfrutan ni disfrutaran en lo sucesivo del beneficio de la suscripcion, sino con respecto á los tomos á que suscriban, pues los que se les entregaren ya impresos deben pagarlos al precio de venta.

Definiciones filosóficas del P. Jacquier, un tomo en 8.º Se hallará en la librería de la viuda de Barco Lopez, calle de la Cruz.

CONTINUA